

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Cliente:	VEGA ESCOBAR MARIA JOSE		
RUC:	1726132416001	Fecha:	2024-12-16
Dirección:	S26 CUSUBAMBA OE2-340 Y TENIENTE HUGO ORTIZ, QUITO (PICHINCHA), ECUADOR		
e-mail:	majovegae27@gmail.com	Teléfonos:	0983189812 / 0983189812
Contacto:	VEGA ESCOBAR MARIA JOSE	Cargo:	

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	
----------------	---------	------------------	--

DETALLE DE EQUIPOS

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1		1	Alcoholímetro	Servicio de Revisión Técnica		35.00	0%	35.00	35.00

Validez de la Garantía Técnica:	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	35.00
Revisión de la	1	versión	Tiempo de Entrega:		DESCUENTO:	0.00
			Nro. Órden:		SUBTOTAL:	35.00
<b>OBSERVACIONES</b>					IVA 15%:	5.25

No incluye repuestos.

El pago de la factura debe ser realizado con anticipación para realizar el servicio de calibración.

El equipo deben ser entregado y retirado de nuestras instalaciones, si requiere el retiro y la entrega es un costo adicional.

**TOTAL:** 40.25

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.
2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.
3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.
4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0988544982	CORAL PORTILLA ANDRES	asesor@group-innovatec.com
-------------------	------------	-----------------------	----------------------------